Riohacha, 01 de agosto de 2022.

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.-

Nit. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha, La Guajira.

DEBE A:

OSIRIS MARIA IBARRA RIVADENEIRA
C.C No. 40.928.808 de Riohacha La Guajira

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 140 de 2022, de Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA REALIZACION DE LA AUDITORIA DE LOS RECUROS DEL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**

Período correspondiente del día 01 de julio al 31 de julio del presente año.

Por valor de: "**DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS [$2.050.000.oo]"** el cual una vez Descontado las deducciones se debe de consignar a la **Cuenta De Ahorro No. 758357719 de BANCO BBVA** de la cual Soy Titular.

A si mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **[$2.050.000.oo],** que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructura**.**

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y Arl) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

OSIRIS MARIA IBARRA RIVADENEIRA
C.C No. 40.928.808 de Riohacha La Guajira